

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS INSTITUTO DE LA JUVENTUD

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO :	X
PLATICAS (Prevención del Suicidio, Prevención de Adicciones, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Métodos anticonceptivos y Prevención del Embarazo Adolescente y Prevención de la violencia)					
DESCRIPCIÓN:					
Promover la cultura de la prevención entre las Juventudes del municipio, mediante temas que son relevantes					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 123. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 18. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 14, 21, 22, 23 y 24. Ley de la Juventud del Estado de México Artículo 44 fracción V, 45 y 99. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS METAS E INDICADORES QUE SON CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO (Prevención del Suicidio, Prevención de Adicciones, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Métodos anticonceptivos y Prevención del Embarazo Adolescente y Prevención de la violencia), LAS PLATICAS DE NUEVA CREACIÓN AUN NO, PERO SE REPORTAN EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.			
REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					

1. Oficio de petición a la Presidenta Municipal Constitucional	SI	3	Artículos 14, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México; 44 fracción V, 45 y 99 del Bando Municipal 2025 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
2. Identificación Oficial Vigente	SI	1	
3. Carta de Petición y Agradecimiento dirigida al Instituto de la Juventud	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Oficio de petición a la Presidenta Municipal Constitucional	SI	3	Artículos 14, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México; 44 fracción V, 45 y 99 del Bando Municipal 2025 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
2. Identificación Oficial Vigente	SI	1	
3. Carta de Petición y Agradecimiento dirigida al Instituto de la Juventud	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Oficio de petición a la Presidenta Municipal Constitucional	SI	3	Artículos 14, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México; 44 fracción V, 45 y 99 del Bando Municipal 2025 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
2. Identificación Oficial Vigente	SI	1	
3. Carta de Petición y Agradecimiento dirigida al Instituto de la Juventud	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

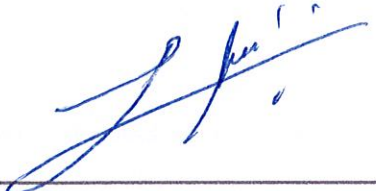
- 1.- El solicitante acude a Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en la Planta Baja del Palacio Municipal, que se encuentra en Av. Juárez S/N, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec Estado de México
- 2.- El solicitante ingresa un oficio dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional, donde solicita pláticas con el catálogo de temas o las que solicite, dejando medios de contacto para el mismo
- 3.- El solicitante en un periodo no mayor a 3 días hábiles deberá esperar la llamada o correo, según sea el caso, del personal del Instituto de la Juventud; con la finalidad de acordar fechas
- 4.- El solicitante recibirá los formatos de Carta Petición y Agradecimiento
- 5.- El día acordado para que se impartan las pláticas, el solicitante recibirá el oficio de confirmación por parte del Instituto conforme a lo acordado
- 6.- El Solicitante deberá entregar los formatos debidamente requisitados al personal del Instituto de la Juventud

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 días hábiles

COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto de la Juventud						Departamento de Apoyo a la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jaqueline Labrada Infante						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec Estado de México.			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	injuveadmin@ecatepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		2		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 2:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  LCDO. DAN EMMANUEL ACUAYTE TOLEDO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  LCDA. JAQUELINE LABRADA INFANTE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/04/2025
--	---	--